



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.N°

0.868/23

SALTA,

21 JUN 2023

EXP 36 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por Bárbara Aramendi y Facundo Maiza, mediante la cual solicitan aval académico para la realización de la Conferencia "La Formación del Orden Provincial en Argentina. Perspectiva Histórico-Jurídica"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 2 de junio del corriente año, a cargo del Dr. Alejandro Agüero (CIJS-CONICET-UNC), con modalidad virtual, en el marco de las XX Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada y otorgar aval académico a la realización de la Conferencia "La Formación del Orden Provincial en Argentina. Perspectiva Histórico-Jurídica"; que se llevó a cabo el día 2 de junio del corriente año, a cargo del Dr. Alejandro Agüero (CIJS-CONICET-UNC), con modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Dr. Alejandro Agüero, organizadores de la actividad Prfos. Bárbara Aramendi y Facundo Maiza, Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa